

# BOLETIN DE HISTORIA DE LA CIENCIA

Número especial  
Coordinación: Celina A. Lértora Mendoza

Año 28, Nº 56

2º Semestre 2009

## ÍNDICE

Dossier: Mesa Redonda

*Política científica, una cuestión insoslayable*

Celina A. Lértora Mendoza:

*Política científica, una cuestión abierta*..... 3

Ignacio Daniel Coria:

*Planificación de la investigación experimental:  
desafíos, prioridades y seguimiento.*

*El caso de las ciencias químicas  
en las universidades privadas argentinas* ..... 14

Ana Mirka Seitz

*Relaciones Internacionales, investigación  
y mercado* ..... 26

Reseñas ..... 39

**Boletín de Historia de la Ciencia**  
**Número Especial**

**Coordinación: Celina A. Lértora Mendoza**

**Mesa Redonda**

***Política científica, una cuestión insoslayable***

**Proyecto de investigación:**

**“Política científica desde Latinoamérica”**

**Área de Política Científica, IDICSO**

**Facultad de Ciencias Sociales- USAL**

**21 de octubre de 2009**

NOTA: A las Instituciones que reciben este Boletín se les sugiere el envío de noticias que pudieran corresponder a los intereses de esta área de FEPAI. Del mismo modo recibiremos libros para comentar, discusiones de tesis, designaciones de becas, etc.

Copyright by EDICIONES FEPAI- M.T. de Alvear 1640, 1º piso E, Buenos Aires (e.mail: [fundacionfepai@yahoo.com.ar](mailto:fundacionfepai@yahoo.com.ar))- Argentina. Queda hecho el depósito de Ley 11.723. Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín, siempre que se mencione la fuente y se nos remita un ejemplar

**ISSN 0326-3312**

## Política científica, una cuestión abierta

*Celina A. Lértora Mendoza*

Conicet-FEPAI, USAL, Buenos Aires

### 1. Planteo general

La política científica es una realidad en el mundo político, con perfil propio, desde hace poco más de un siglo. En efecto, desde comienzos del s. XX, y sobre todo luego de la Primera Guerra Mundial, los estados europeos tomaron conciencia de la necesidad de organizar y optimizar los recursos científicos y técnicos, tanto (y sobre todo) por cuestiones de defensa, como también para el efectivo desarrollo económico, cada vez más y más fuerte y violentamente reclamado por la sociedad civil. Los más importantes países europeos y Estados Unidos, que participaron en la creación de la Sociedad de Naciones y otros, de todo el mundo, que luego se asociaron, también tuvieron conciencia de este problema. En 1918 se creó el Consejo Internacional de Investigaciones Científicas que, como tal, no pasó de los papeles y las buenas intenciones, pero generó ideas y motivaciones para otros proyectos. Hoy, los diversos Consejos de Investigación de los principales países de Europa retrotraen su historia hasta esta época por lo menos, aunque más bien con el intento de trazar el desarrollo completo del asunto que como pretensión de identidad y continuidad institucional. De todos ellos, el que probablemente pueda considerarse de historia continuada es el Consejo de Italia, de creación mussoliniana, por lo cual durante bastante tiempo, en la segunda postguerra, ha visto oscurecida y difuminada su trayectoria inicial. De todos modos, lo que importa ahora señalar de éste y otros casos, es que el nacimiento de instituciones de investigación de generación política (es decir, no de acuerdo al desenvolvimiento habitual de los centros académicos) responde a una necesidad real, que es la de controlar políticamente el desarrollo científico y tecnológico<sup>1</sup>.

Hoy, esto es una necesidad insoslayable. La sociedad depende cada vez más de la tecnociencia, y la brecha que debe preocupar a los países emergentes no es entre la pobreza y la riqueza, ni entre otras dicotomías de un no muy remoto

pasado (democracia vs. autoritarismo; libre mercado vs. control, etc., etc.) sino entre conocimiento y dependencia cognitiva. Nunca más claro que ahora que el saber es poder, y que la posesión del conocimiento posiciona al poseedor con una ventaja decisiva en cualquier competición o confrontación, de cualquier tipo.

**Política Científica desde 1970.** Si bien, como he dicho, los estados más adelantados aplicaron políticas específicas para el desarrollo científico y tecnológico, así como para el control y aprovechamiento de los resultados, a través del sistema internacional de patentes, es durante la década del '60 que se toma conciencia de la necesidad de pensar la política científica con instrumentos teóricos específicos, es decir, que se reclama a la ciencia política la formación de un área dedicada al tema.

Brevemente, puede decirse que esta orientación politicológica tuvo desde el comienzo dos ramas, al principio no tan claramente perceptibles: el análisis de las políticas científicas y el análisis de las formas y modos de gerenciamiento científico<sup>2</sup>. Esta segunda vertiente es quizá la que produjo más información difundida a todos los países, que adoptaron rápidamente los indicadores y las reglas de gerencia venidas de los centros de producción de este nuevo tipo de conocimiento, en muchos casos de modo acrítico y sin hacer el necesario trabajo de adecuación. Esto ha generado, de hecho, una ciencia neo-colonial, a lo que me referiré al final.

**Política para la ciencia. Ciencia para la política.** Paolo Bisogno, que durante más de 20 años dirigió el Centro de Información Científica del CNR italiano, desde donde trabajó en temas teóricos de política científica, resume de este modo el proceso que se ha dado en Europa desde c. 1950 a 1970. Al comienzo, como se ha dicho, el nivel político se hizo consciente de la necesidad de ocuparse de la ciencia y la tecnología, fundamentalmente en vistas a la reconstrucción de Europa a partir de 1945. Es en este momento que la política científica de EEUU es tomada –de hecho– como un cierto modelo para reestructurar tanto las instituciones de investigación como las relaciones entre la producción científico-tecnológica y el sector usuario, es decir, el mundo de la empresa.

Pero es fines de los '60, y en particular luego de la gran crisis académica de 1968, se comprende la necesidad de trabajar en conjunto y solicitar a la ciencia misma su apoyo para la política, es decir, para todos los sectores de la política en que la ciencia tuviera algo que decir<sup>3</sup>.

**Ciencia Política para la Política Científica.** Es entonces, según mi interpretación de todo este complejo proceso, que –además de los aportes científicos disciplinarios- puede hablarse de un aporte específico de la ciencia política, consistente en la elaboración y justificación metodológica de las categorías conceptuales necesarias para la comprensión de los procesos y sobre todo para su direccionamiento de acuerdo a fines políticos y decisiones de ejecución política<sup>4</sup>. Si bien hay una considerable producción politicológica de política científica<sup>5</sup>, pareciera que en muchos casos, y entre ellos el nuestro argentino, esta rama no ha sido visibilizada como tal, si bien hay muchos programas de estudio sobre gestión de la actividad científica<sup>6</sup>.

## **2. Algunos de nuestros problemas insoslayables**

De los muchos problemas de política científica que nos atañen, y sobre los cuales, lamentablemente, no estamos trabajando lo suficiente, mencionaré dos que me parecen decisivos.

### **2. 1. Recursos humanos**

La formación de recursos humanos para la ciencia es uno de los problemas que los países científicamente centrales abordan con máxima atención. También en los países emergentes esta preocupación es visible desde fines de los '80<sup>7</sup>.

Algunas de las cuestiones abordadas son:

**- Formación institucional.** La formación de un científico es un proceso bastante largo, que si se cuenta desde los inicios, es decir, de la educación básica, puede alcanzar hasta 25 años o más: educación primaria, secundaria, universitaria, doctorado y post doctorado. Cada una de estas etapas, a su vez, es susceptible

de carencias en relación al producto final que se busca, y esto es natural porque la vocación científica, incluso temprana (y por tanto no necesariamente realizable) es siempre una minoría entre el alumnado y más minoritaria cuanto más básico sea el nivel educativo. Pero ateniéndonos a la formación institucional más cercana, la universitaria, el problema sigue siendo serio, pues la universidad actualmente es reclamada para la formación y atención de muchos agentes sociales y los futuros científicos son una minoría, y esto en todas las disciplinas.

Cómo detectar las vocaciones científicas tempranamente, para cuidarlas y darles una preparación más adecuada ya en el pregrado, ha sido y es todavía una cuestión no del todo resuelta, si bien algunos sistemas –aplicados por muchos países y que han estandarizado los criterios- tienden a este salvataje. Un ejemplo es la mayor facilidad con que pueden designarse ayudantes alumnos, incluso rentados, que se incorporen a equipos de investigación universitarios, tarea que además es impulsada a través de los variados sistemas de categorización existentes, que en definitiva consisten en acercar al profesor universitario al modelo del “full time” de los institutos exclusivos de investigación. Estos sistemas, aplicados en casi todos los países americanos, no han dado el resultado previsto. Es un hecho que desde su implantación, en general hace una veintena de años, la ciencia latinoamericana no ha progresado en relación directa (y me parece que en ninguna relación) con los fondos y el tiempo que se destina a ella. Se han levantado algunas voces –aunque todavía aisladas- que reclaman una revisión. Y pareciera que tampoco este sistema será conservado en Europa, pues decaerá naturalmente a medida que progrese la aplicación de los Convenios de Bolonia, que comenzará en 2010.

Desde otro punto de vista, la formación inmediata del científico, una vez obtenido su título de grado, se concentra en el postgrado (doctorado, maestría o especialización) que en algunos casos se orienta exclusivamente a la formación de investigadores (en otros, no en doctorado, pero sí en las otras dos titulaciones, se orienta a la formación de profesionales altamente especializados). Pero si bien en estas instancias el futuro científico puede adquirir una disciplina de investigación, interiorizarse en la metodología general y en alguna especialidad ya establecida, su instalación en el mundo de la investigación se realiza a través

de institutos postdoctorales, como becas, pasantías, etc. Es aquí donde el futuro científico debe tomar decisiones personales muy importantes.

- **Nivel personal.** Un aspirante a investigador, una vez doctorado, debe tomar una decisión personal acerca del lugar en que se insertará. Muchas veces este lugar ya está dado por su inserción institucional pre-doctoral. Las instituciones de investigación y su política científica se orientan a lograr la permanencia del doctorando en la institución doctoral, favoreciéndolo con becas doctorales y postdoctorales. Sin embargo, los mismos centros que los acogen, suelen promover las pasantías y estadias de investigación en centros importantes del primer mundo de la ciencia, para que el nuevo científico, al regresar, pueda aportar lo aprendido y contribuir al desarrollo científico de su centro de origen. En teoría pareciera una fórmula óptima. La realidad muestra ciertas debilidades del sistema. Mencionaré sólo algunas, por ser las más habituales.

La elección de temas y lugares de trabajo, en la realidad, es considerablemente limitada, sobre todo en los sectores de mayor especialización y avanzada. Por la misma razón, el joven científico, si tiene problemas de inserción en un lugar, difícilmente pueda acceder a otro, incluso considerando todo el país. Una de las opciones más corrientes es emigrar, aunque sea de modo “disfrazado”, con pasantías recurrentes, contratos temporarios, etc. Pero de hecho, ese científico con formación pagada por el país, no produce para el país. Recurrentemente los institutos centrales de investigación, como los Consejos de Investigación o los Ministerios de Ciencia, en las regiones científicamente periféricas (entre ellas nuestro país) hacen campañas políticas de retorno de científicos, y se anuncian como exitosas. Pero la realidad es que no se ha hecho un estudio serio y analítico, con indicadores seguros, de este proceso de desgranamiento.

Otro de los puntos débiles del sistema actual es lo que podría denominarse “formación continua”. Un científico debe estar permanentemente actualizándose. En algunas áreas hay novedades de inexcusable actualización cada seis meses. En algunos casos las redes institucionalizadas proveen de esta información, pero no siempre de modo suficiente. El científico se encuentra en muchos casos, sobre todo si trabaja un tema muy específico, con que la formación continua

institucional es insuficiente. Debe recurrir entonces a una actualización informal, es decir, que no pasa por su propia institución, sino que se la procura por su cuenta. En general esto le exige esfuerzos suplementarios y también costos que debe afrontar de su bolsillo. Quienes se procuran esta actualización tienden a nucleares alrededor de la fuente, que puede terminar convirtiéndose en una oferta de trabajo.

La oferta de trabajo científico es hoy un asunto de máxima importancia en política científica, porque se liga a la evaluación primordial de costo-beneficio. Hay ofertas personalizadas por parte del oferente (un director de instituto de investigación, generalmente) pero lo más común es que las ofertas sean institucionales y abarquen universos más o menos amplios de interés: zonas, regiones, ciudades que se quieren dotar de centros de investigación, áreas temáticas consideradas prioritarias por el sistema, ofertas mixtas estado-empresa para generar polos de desarrollo. Las mencionadas son las tres más importantes. De ellas importa especialmente la segunda.

La fijación de prioridades y una agenda paralela de proyectos a desarrollar es una de las formas más generalizadas e importantes de promover y direccional la investigación científica desde una política de estado<sup>8</sup>. Estas prioridades tienen que ver, a su vez, con aquellos sectores sociales o económicos que se desea promover en especial. Desde 1960 puede apreciarse, en los países del primer mundo científico<sup>9</sup>, que la fijación clara de prioridades y los planes de investigación disecionados han permitido a cada uno de ellos alcanzar una meta específica: ser altamente competitivos y –si es posible- líderes en un sector productivo a nivel internacional<sup>10</sup>.

La fijación de prioridades en los países emergentes es más modesta, y casi siempre tiene que ver con el desarrollo de regiones social o económicamente deprimidas. La relación entre estas prioridades políticas razonables y las estrategias por las cuales la actividad científica pueda ser directa y económicamente aprovechable es un punto que no siempre se tiene suficientemente en cuenta. Puede suceder que una agenda ambiciosa (incluso realista) acerca de las necesidades de un país implique un listado de prioridades

científicas que no pueda ser abordado por la comunidad científica disponible. Un ejemplo de esto es la propuesta “bicentenario”, que se ha establecido en Argentina para el período 2006-2010.

Desde otro punto de vista, en relación a la recurrida apelación a la “libertad de investigación”, hay que señalar que las ofertas institucionalizadas, siempre solidarias con determinadas políticas de estado, limitan bastante considerablemente el ámbito real de elección por parte del investigador. Por cierto que él elige voluntariamente un tema y un lugar institucional dentro de los posibles. En ese sentido puede afirmarse que hay libertad de investigación. Pero la oferta es temáticamente limitada y el elenco no puede ser ampliado por un investigador conforme a sus opciones propias. La oferta institucionalizada es en definitiva una forma de canalizar recursos según fines no personales<sup>11</sup>.

## **2. 2. Ciencia neo-colonial**

He calificado como ciencia neo-colonial la que realiza la comunidad científica de un país en situación de colonialismo científico. Debe tenerse en cuenta que este concepto no es rígidamente legal, como las “colonias” establecidas conforme a pautas jurídicas de sujeción. Tampoco, a diferencia de la “colonia” en sentido estricto, hay una sola metrópoli para la comunidad científica neo-colonial, ni necesariamente toda la ciencia que produce lo es. Pero sí puede hablarse de una ciencia neo-colonial cuando, en un área de producción científica, se dan las siguientes situaciones: a) dependencia cognitiva respecto aun centro productor de conocimiento; b) asimetría de las relaciones cognitivas; c) fijación unilateral de los estándares de selección y validación; d) escaso margen de maniobra para la toma de decisiones autónomas.

He tratado este tema en otro trabajo, al cual me remito<sup>12</sup>. Conforme con estos criterios, parece claro que estamos, como comunidad científica argentina, en una situación neocolonial y aún más, que esa situación no es percibida necesariamente como negativa por muchos científicos. Esto es explicable. Desde el punto de vista de la propia vocación y de la carrera personal, las conexiones neocoloniales pueden producir -y de hecho producen- mejores condiciones de

trabajo y mayores posibilidades de resultados exitosos que las que tendría si ellas se rompieran. Los científicos son conscientes de que en este momento histórico, no es posible hacer ciencia absolutamente autónoma, a nivel nacional, ni siquiera para los grandes estados. La cuestión es, por lo tanto, de tipo estratégico: cuál es la ecuación o la negociación, en la interacción de los centros científicos, que permita el mejor resultado para uno mismo o su grupo. En esa situación, es posible que cada científico (o mejor, cada grupo o equipo, y tal vez todo un sector de la comunidad científica) pueda negociar la mejor situación. Pero en su conjunto, la producción aparece claramente sesgada por el predominio de la capacidad de maniobra externa.

La solución de muchos problemas sociales y económicos de los países emergentes y/o subdesarrollados, entre los cuales nos contamos -aunque no se diga abiertamente- depende de sus posibilidades de manejar conocimiento y servirse de él. Un análisis serio y objetivo de estas posibilidades es la tarea que se debe emprender desde el área de las ciencias políticas. Porque es claro que los científicos pueden aportar información, pero no pueden hacer este trabajo. La incorporación de representantes de otros sectores sociales en los órganos productores de política científica no es, por lo tanto, necesariamente cuestionable. Al contrario, en un sentido parece incluso necesaria. Más dudoso es que los órganos de ejecución (a lo que en la práctica se reducen ahora los Consejos de Investigación y órganos análogos de todos los países) deban a su vez tener órganos mixtos. Sería preferible tratar de generar conciencia, en la comunidad científica, de la necesidad de hacer una interpretación y ejecución de políticas científicas y a la vez reclamar un lugar en los órganos políticos de formación de políticas científicas. Una vez un científico (en función política, en una reunión de Comisión en el Senado) dijo “la ciencia es algo demasiado serio para dejársela a los científicos”. Es posible estar de acuerdo, porque la ciencia (su producción y socialización) es asunto que afecta a toda la sociedad. Pero la frase implica también el peligro de considerar que la política científica es algo que no atañe al científico. Yo corregiría la frase del siguiente modo: “La ciencia es algo demasiado serio para dejársela **sólo** a los científicos”. Y exigiría un añadido explícito: “y hay que dejársela **también** a ellos”. Pero para cumplir ese rol los científicos también deben prepararse y deben tener elementos teóricos claros y precisos.

Allí está la función del politicólogo. Por eso la política científica debiera constituirse en una rama significativa de los estudios de ciencia política.

## Notas

<sup>1</sup> Paolo Bisogno (en *Prometeo. La politica Della scienza*, Milano, Mondadori, 1982), traza un panorama de este proceso de concienciación.. A fines de los '60 se comienza a ver a la ciencia no sólo como fuente de bienestar material sino también como un medio para mejorar la calidad de vida (p. 107). Surge entonces una reflexión sobre el rol del estado en relación a la ciencia (p. 108).

El concepto de política para la ciencia es integrado y parcialmente sustituido por el de “ciencia para la política”. Actualmente -dice, esto es, en los '80- surge y se afirma una revisión de la noción de política científica. La expresión “política científica” es ambigua y ha tenido diversas significaciones. Una de ellos es “acción política a favor de la ciencia” (es decir, de su autonomía), otra es “acción política de utilización de la ciencia” (por fines preordenados y no científicos). Es decir, una política de la ciencia busca asegurar su desarrollo, una política mediante la ciencia busca fines no científicos (económicos, sociales, militares). En medio de estas significaciones aparecen los organismos nacionales de CyT.

<sup>2</sup> Este gerenciamiento tiene entre sus principales tareas, la evaluación del proceso. V. por ejemplo Giorgio Sirilli, “La ricerca scientifica in chiave di indicatori e modelli”, *Quaderni CNR*, 1976, N. 1: 95- 109.

<sup>3</sup> El Informe Piganiol (OCSE, 1963) tuvo tal vez su contribución más importante en la distinción que estableció entre “política para la ciencia” (o “política en la ciencia”) y “ciencia para la política” (o ciencia en la política”). Esta distinción fue intelectualmente útil e innovativa, porque despejó la ambigüedad del término “política científica”, y de “ciencia y política” (que suele usarse para designar la influencia recíproca entre el progreso científico y las políticas nacionales e internacionales). Cf. Paolo Bisogno, “La politica della scienza nelle organizzazioni internazionali: il caso dell'OCSE”, *Quaderni, CNR*, 1976, N. 1, p. 143.

<sup>4</sup> V. sobre esto G. Boggio y E. Spachis-Paspazois (a cura di), *La valutazione della ricerca e dello sviluppo. Metodologie per la valutazione della R&S nei paesi membri della Comunità Europea, negli USA ed in Giappone*. Atti del Seminario tenuto a Bruxelles il 17-18 ottobre 1983, Traduzione italiana a cura de G. Sirilli; *Quaderni, CNR*, 1983, N. 14.

<sup>5</sup> Cito como ejemplos de investigación cuidadosa y relativamente recientes: Fabio Marcelli, *Il regime internazionale della ricerca scientifica, tecnologica e spaziale*,

Roma, CNR, 1996; Paolo Bisogno, *Introduzione alla politica della scienza*, Milano, Franco Angeli Editore, 1979; Michel Robert, *Strategic Thinking*, 1983.

<sup>6</sup> Los politicólogos europeos se han dedicados especialmente a estudiar los modelos de investigación. Se han prometido dos tipos de modelos: agregados y desagregados. Cf. P. Bisogno, M. Di Palma, “Un modello per l’analisi della interrelazioni tra ricerca e attività produttive”, CNR, Laboratorio di Studi sulla Ricerca e sulla Documentazione, Roma, 1974.

<sup>7</sup> Un trabajo interesante, de síntesis y producto de la propia experiencia institucional Ignacy Malecki, “La formazione dei ricercatori”, *Quaderni CNR*, n. 10, 1982: 207-216. Establece dos puntos fundamentales: a) El proceso de formación se realiza de dos modos complementarios:

1. El adiestramiento regular en el interior de las estructuras institucionales;
2. el aprendizaje autónomo y el desarrollo individual, integrados en los contactos con la comunidad científica. Mientras que 1 es más importante al inicio, 2 va cobrando importancia en el proceso posterior.

b) Fases en la formación de un investigador:

1. Estudios generales en la universidad;
2. Estudios suplementarios y preparación de la tesis de doctorado;
3. Empleo profesional como investigador asistente y miembro de grupo de investigación;
4. Empleo profesional como investigador formado o director de grupo.

<sup>8</sup> Estas políticas se reflejan, a su vez, en el orden internacional. Los temas de la Quinta Conferencia de Ministros de Ciencia de OCSE (1975) ya con una experiencia de 15 años de funcionamiento del sistema, elabora una agenda más ambiciosa., esta conferencia fueron:

1. El lugar de ciencia y la tecnología en la elaboración de las políticas.
2. Gestión del sistema de investigación.
3. Ciencia, tecnología y sociedad.
4. La participación necesaria del público.
5. Una nueva visión de los recursos naturales.
6. Cooperación internacional.

La documentación presenta un cuadro estadístico de la evolución del nivel de estructuras y actividades en I+D en los países de la OCSE a partir de 1971. En lo relativo a la relación entre política científica y política económica retoma y subraya las observaciones del Informe Brooks sobre la insuficiencia del sistema de mercado, insistiendo sobre todo en la necesidad de orientar los procesos de reestructuración industrial hacia nuevas fuentes de energía y de producción, de modo que se realicen con menores costos económicos y sociales (cf. Bisogno, “La política...” cit., p. 174).

<sup>9</sup> V. por ejemplo Paolo Bisogno, “La politica della scienza... cit. La OCSE organizó tres conferencias de ministros en la década del '60, cada una de las cuales tuvo un informe preliminar redactado por uno o varios especialistas. El primero y quizá más importante es el Informe Piganiol, que constituía la base para la discusión, versaba principalmente sobre dos puntos: 1. cómo aplicar los resultados de la ciencia y de la tecnología a las exigencias del desarrollo económico de los países miembros de la OCSE; 2. cómo resaltar el papel cada vez más importante que ciencia y tecnología pueden asumir en la elaboración de los diversos aspectos de la política de un estado. En la Segunda Conferencia (1966) Los temas fueron

1. Recursos en materia de Investigación y Desarrollo ;
2. Problemas de la cooperación internacional en el sector de la investigación científica y técnica;
3. Investigación fundamental y política de los gobiernos;
4. Tarea gubernamental en una política tendiente a estimular la innovación técnica;
5. Las ciencias sociales y la política de los gobiernos (p. 155).

<sup>10</sup> El informe Ben David (Tercera Conferencia de Ministros de OCSE, 1968) muestra un gran desnivel en los siguientes aspectos: el personal investigativo es proporcionalmente menor en Europa, los países europeos han invertido proporcionalmente menos, los europeos están menos preparados para la innovación tecnológica. Esto tiene repercusiones importantes en la balanza de pagos tecnológicos: los ingresos de EEUU representan el 60% del área OCSE, los gastos de Europa y Japón suman el 80%. Este desnivel se trasmite inmediatamente al sector industrial. (Bisogno, “La politica... cit., p. 169).

<sup>11</sup> Esta no es una situación exclusiva de los países emergentes, aunque en ellos sea más drástica. En cuanto a las actividades científicas de los laboratorios públicos, debe ser profundamente repensada, en base a los criterios propuestos por el Informe Kostiakowski de la Segunda reunión Ministerial de la OCSE (1966). Este informe proponía: 1. financiamiento a largo plazo; 2. flexibilidad de los objetivos; 3. libertad de publicación; 4. acceso a la comunidad internacional; 5. mejoramiento de las condiciones de empleo de los investigadores. Es evidente que los ítems 1 y 2, que son de entero resorte político, restringen el ámbito de elección del científico trabajador. En contrapartida, y esto es importante, los países científicamente desarrollados saben que la mejor manera de mantener a sus científicos y evitar que migren, es pagarles bien su trabajo.

<sup>12</sup> “Categorías para un planteo de la política científica”, presentado al VIII Congreso Nacional de Ciencia Política de S.A.A.P, Buenos Aires, 2007.

**Planificación de la investigación experimental:  
desafíos, prioridades y seguimiento.  
El caso de las ciencias químicas  
en las universidades privadas argentinas**

*Ignacio Daniel Coria*  
UCEL, Rosario

**Introducción**

La historia de las universidades privadas en la Argentina se remonta a la década de 1930, momento en que algunos científicos, inspirados por los modelos de las universidades europeas y norteamericanas, instalaron algunos debates que llevarían, con el tiempo, a la creación de estas universidades en nuestro país. Esto se lograría recién en 1958, momento en que las universidades privadas recibieron la autorización para su funcionamiento mediante la Ley 14.557. Pero esta ley, en su artículo 28, establecía que estas universidades no podían recibir recursos estatales para su financiación. Considerado desde una perspectiva histórica, esto ha tenido numerosas consecuencias. La que más nos interesa señalar aquí es la que concierne a la investigación en las universidades privadas, dado que la investigación es una de las tres funciones básicas tradicionalmente atribuidas al sistema de educación superior y particularmente a la universidad. Al no poder recibir recursos estatales, a diferencia de otras universidades del mundo que sí los recibían, se ha visto extremadamente dificultada, durante varias décadas, la labor de los docentes, científicos e investigadores de estas universidades en nuestro país, no sólo a nivel económico, sino también a nivel estructural. En efecto, las actividades que no correspondían estrictamente al proceso enseñanza-aprendizaje, financiado por los aranceles de los estudiantes, se encontraban carentes de recursos económicos para ser llevadas a cabo de manera sistemática y prolongada en el tiempo. Entre estas actividades ocupa un lugar privilegiado, por supuesto, la investigación, además de otras como por ejemplo el desarrollo de carreras universitarias que demandaran un alto costo

en insumos y equipamiento. Estructuralmente, esta cláusula ha determinado que la investigación en las universidades privadas fuera insuficiente y no contara con una presencia fuerte en comparación con los organismos estatales de la misma índole. Además, ha determinado que se hubieran desarrollado mucho más masivamente, en estas universidades, las carreras que no exigieran altos costos en insumos y equipamiento, esto es, las disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas –algo que ha afectado significativamente el desarrollo de las ciencias químicas en estas instituciones. La matrícula estudiantil era la única fuente de ingresos de estas universidades; de allí la postergación de otras actividades inherentes al sistema de educación superior en tanto agente del desarrollo de la ciencia y la tecnología, como la investigación. En la preocupación cotidiana por asegurar la supervivencia en un contexto de permanentes crisis económicas, la investigación en las universidades privadas debió sortear importantes obstáculos para poder llevarse a cabo.

Esta situación comienza a modificarse recién en 1995, con la sanción de la Ley 24.521, conocida como Ley de Educación Superior. El artículo 66 de esta ley supone un cambio económica y estructuralmente cualitativo en lo que se refiere a la investigación. Después de casi cuarenta años, las universidades privadas contaron con una ley mediante la cual pudieran acceder al financiamiento estatal para investigación, lo cual posibilitó la apertura de nuevos espacios para docentes, científicos e investigadores ligados a las universidades privadas y la creación de nuevas universidades privadas surgidas de institutos de investigación en los cuales esta actividad es, desde su origen, primordial. Es un hecho que muchas instituciones privadas, en efecto, comenzaron sus actividades de investigación en la década de 1990, en algunos casos por ser entidades nuevas, pero en otros porque fue recién en estos años que el tema fue abordado institucionalmente. En su artículo 28, inciso b, la Ley de Educación Superior 24.521/95 establece explícitamente que una de las funciones básicas de las instituciones universitarias es “promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas”. Para concluir este panorama histórico, añadiremos que dos años después, en 1997, se creó la Agencia Nacional de Investigaciones, la cual “genera los instrumentos específicos

que permiten a la comunidad científica, incluidas ahora las universidades privadas, competir por la obtención de recursos”<sup>1</sup>.

Es decir, desde la creación de estas instituciones hasta ese momento, la investigación no había constituido una prioridad en las universidades privadas. Hoy, casi quince años después, éstas enfrentan numerosos e importantes desafíos en cuanto a la planificación de la investigación<sup>2</sup>. En esta comunicación, daremos un panorama de estos desafíos, en particular en lo relativo a la investigación experimental en ciencias químicas, ya que este tipo de investigación plantea problemas específicos, como por ejemplo los altos costos de los insumos, la exigüidad de los presupuestos institucionales, las dificultades de los docentes investigadores para lograr continuidad laboral en esta segunda tarea, etc. Comenzaremos dando un panorama general de los problemas con los que actualmente se enfrentan las universidades privadas argentinas en general en lo relativo a las actividades de investigación, a saber: a) la investigación como prioridad, b) el financiamiento y presupuestos para la investigación en estas instituciones, c) la continuidad de los docentes investigadores en sus tareas de investigación, d) las exigencias de la CONEAU, y e) los directores de proyectos, categorización de investigadores y bancos de evaluadores. Luego de algunas breves consideraciones acerca de estos puntos, abordaremos específicamente los problemas particulares de la investigación experimental en ciencias químicas en estas instituciones, a saber: a) la investigación experimental como prioridad, b) el financiamiento y presupuestos para la investigación experimental en ciencias químicas en estas instituciones, c) el equipamiento científico adecuado, insumos y personal capacitado, d) las exigencias de la CONEAU, e) la continuidad y seguimiento de las líneas de investigación y los proyectos, f) continuidad de los docentes investigadores en sus tareas de investigación, y g) las dificultades para publicación de resultados. Cabe aclarar que en el presente análisis se ha hecho abstracción de las diferencias que efectivamente existen entre las diferentes universidades privadas argentinas en relación con la planificación de la investigación<sup>3</sup>. Finalmente, señalaremos que este análisis no se limitará a una descripción de estos problemas, sino que también se propondrán posibles vías de solución para los mismos.

## Desarrollo

Comencemos entonces mencionando brevemente los problemas generales que aquejan a las universidades privadas en general en el área de investigación. Como se ha dicho en la introducción, resulta claro que la investigación no ha constituido una prioridad en las universidades privadas en nuestro país desde su creación hasta hace unos quince años, o sea, hasta el momento de la sanción de la Ley de Educación Superior de 1995. Las causas de esto deben buscarse, en gran medida, en las condiciones históricas de nacimiento de las universidades de gestión privada y sus primeros años de vida. En estas instituciones, la prioridad ha sido, en primer lugar, la docencia, luego la extensión y en último lugar la investigación, lo cual ha producido que estas instituciones no cuenten hoy en día con una suficiente trayectoria previa en esta área. Este orden de prioridades tiene directamente que ver con el problema del financiamiento y los presupuestos institucionales destinados a la investigación en estas instituciones. El presupuesto destinado a la investigación en las universidades privadas es proporcionalmente mucho menor en comparación con universidades estatales con la misma cantidad de alumnos. Además, el presupuesto institucional para investigación en las universidades privadas es exiguo, lo cual, naturalmente, afecta la continuidad de los docentes investigadores en sus tareas de investigación, factor clave para el desarrollo de proyectos a largo plazo. Usualmente, los docentes investigadores no tienen continuidad laboral en la segunda tarea. En parte, esto se debe a los problemas de financiamiento de la investigación en las universidades privadas, y en parte a la falta de disponibilidad horaria de los docentes para sus tareas de investigación. La conjunción de estos factores supone un problema serio si tenemos en cuenta que la CONEAU exige, como requerimiento para la acreditación de carreras de grado, que estas carreras tengan proyectos de investigación en curso. En estos proyectos, la CONEAU exige que se incorporen alumnos y profesores de la institución en cuestión. Si bien este requerimiento de la CONEAU ha favorecido, en los últimos quince años, que las universidades privadas comenzaran y mantuvieran en el tiempo institutos o departamentos de investigación, también ha planteado importantes desafíos a estas instituciones en cuanto a la obtención de financiamiento, porque para poder satisfacer este requerimiento de la CONEAU, las universidades debe remunerar adecuadamente

los docente investigadores y garantizar su continuidad laboral en esta segunda tarea. Si a esto sumamos: a) el hecho de que no existe un sistema de categorización de investigadores con validez nacional, y por lo tanto cada universidad privada debe plantear su propio sistema de valorización de antecedentes de sus investigadores y b) que, como se sabe, sólo pueden dirigir proyectos los investigadores categorizados con categoría III o superior, podremos ver que las universidades privadas enfrentan serios problemas para encontrar directores de proyectos que cumplan los requisitos de categorización necesarios para desempeñar tal tarea. Una dificultad adicional es la falta de bancos de evaluadores para los proyectos de investigación generados en estas instituciones.

Los factores mencionados, naturalmente, afectan a la planificación de todas las áreas de investigación en las universidades privadas. Pero quisiera referirme en particular aquí a lo relativo a la planificación de la investigación en el área de mi especialidad, la investigación experimental en ciencias químicas en estas instituciones. Veamos primero algunos ejemplos de proyectos de investigación actualmente en curso en universidades privadas argentinas.

Es un hecho constatable que la investigación en ciencias sociales y humanas ha tenido prioridad por sobre la investigación en ciencias fácticas. Los recursos asignados al desarrollo experimental en relación con la investigación básica y aplicada son comparativamente muy escasos en las universidades privadas. En muchas de estas instituciones, la planificación de la investigación experimental apunta a generar y promover líneas de investigación que se relacionen con problemas concretos que afectan a la calidad de vida de las personas de la comunidad en que se inserta la universidad, y de allí el perfil local y regional de muchas de estas investigaciones. Es decir que a partir de la aplicación de los conocimientos a problemas reales y cercanos, las líneas de investigación experimental intentan plantear posibles soluciones también reales y que redunden en beneficio de la comunidad toda.

En gran medida, que la investigación experimental haya sido relegada a un segundo lugar en las universidades privadas se debe a las dificultades para el financiamiento de estas actividades y a la exigüidad del presupuesto destinado a

las mismas. Como se ha visto, la investigación experimental tiene un presupuesto muy bajo en comparación con el destinado a la investigación teórica, a pesar de que varias universidades han optado por dar preferencia, en la planificación de las investigaciones, a los requerimientos de la sociedad y la región en la cual se insertan. Sin embargo, el problema del financiamiento es especialmente preocupante en la investigación experimental en ciencias químicas. Más allá de las razones estrictamente económicas que pueden explicar esta cuestión, hay también un factor específico de la química como disciplina tal como se ha desarrollado en las últimas décadas. En efecto, hoy en día la investigación química requiere de manera fundamental e imprescindible un equipamiento e instrumental científico adecuado que permita, por ejemplo, detectar trazas de distintos constituyentes y facilitar la identificación de sustancias complejas en cantidades tan pequeñas que no pueden ser identificadas en los procedimientos de la química clásica. En la medida en que las cantidades a detectar sean menores, mayor será la sofisticación requerida para estos equipos. En consecuencia, los costos de adquisición, calibración, mantenimiento y reparación de estos equipos (y los insumos y descartables que requieren) son muy altos. En el caso de que sea imprescindible su uso, y de que la universidad no cuente con el instrumental, los investigadores deben remitir las muestras a instituciones universitarias y/o científicas para que las mismas sean analizadas y poder así avanzar con el proyecto. Esto significa grandes costos económicos y de tiempo. Además, es necesario contar, por un lado, con personal idóneo y altamente capacitado que pueda operar adecuadamente equipos tan sofisticados; también esta capacitación del personal tiene, en muchos casos, un costo elevado, y, por otro lado, con proveedores locales de insumos, repuestos originales, etc., lo cual es especialmente complicado en las universidades privadas del interior (costos de transporte, etc.).

El vertiginoso desarrollo de la tecnología en lo relativo al diseño y la construcción de equipamiento cada vez más preciso para el desarrollo de la investigación en esta disciplina, en los últimos años y en países desarrollados, ha significado que, si bien es posible realizar mediciones y experimentos más rigurosos y con menor margen de error, también es necesario actualizar permanentemente los equipos, sobre todo en lo que hace a su faz electrónica y

a los *softwares* que éstos utilizan, y también los insumos. Esto supone que, en un lapso de tiempo breve, los equipos quedan obsoletos, con lo cual se plantea el problema de su amortización, dado que el desarrollo actual de la química, como decimos, exige instrumental y equipamiento muy sofisticado y costoso, realizado con una alta tecnología, que en poco tiempo debe ser reemplazado. Indudablemente, ante esta circunstancia, en la que es necesario que las instituciones hagan grandes inversiones y destinen un alto presupuesto para equipamiento que se utilizará sólo durante un breve lapso de tiempo, podemos ver una de las razones fundamentales que explican el hecho de que la investigación experimental no haya sido ni sea prioritaria en las universidades privadas.

El panorama se complejiza aún más si tenemos en cuenta lo mencionado como problema general que afecta a la investigación en estas instituciones: las exigencias de la CONEAU. Porque si, como se ha dicho, la CONEAU exige como requerimiento para la acreditación de carreras de grado que las distintas carreras tengan proyectos de investigación en curso, en los cuales participen docentes y alumnos de la institución en cuestión, y si, como estamos planteando, resulta tan costoso llevar a cabo proyectos de investigación experimental en ciencias químicas, entonces es claro que las carreras de esta área pueden ver en peligro su acreditación en el futuro si las instituciones no consiguen una cantidad suficiente de fondos que puedan cubrir las necesidades materiales que los proyectos requieren.

Además, y sobre todo en este tipo de disciplinas, en las que en muchos casos se necesitan largos períodos de tiempo para obtener resultados experimentales, la continuidad y el seguimiento de las líneas de investigación y los proyectos que se enmarquen en cada una de ellas resulta un factor clave. Para ello, es importante garantizar la continuidad de las líneas prioritarias de investigación a lo largo de proyectos sucesivos. Ciertamente, esto requiere una participación decisiva de la institución, en el sentido de establecer, desde el departamento o instituto correspondiente, una planificación coherente, clara y sostenible en el tiempo que defina las líneas prioritarias de investigación institucional y provea los medios y las condiciones necesarias para que éstas puedan llevarse a cabo.

La continuidad de las líneas y proyectos de investigación, tan importantes en la investigación experimental en ciencias químicas, depende en gran medida, naturalmente, de la continuidad de los propios docentes investigadores en sus tareas de investigación. Hoy, en las universidades privadas de nuestro país, puede constatarse que las condiciones laborales de muchos docentes dificultan que éstos puedan comprometerse a largo plazo para integrar equipos de investigación más o menos estables que trabajen durante varios años en una determinada línea de investigación. En estas instituciones, las funciones relativas a la docencia abarcan prácticamente toda la carga horaria de los docentes investigadores, con lo cual las tareas de investigación, e incluso las de formación de recursos humanos en investigación, que requieren una remuneración adicional, quedan en segundo lugar. Sin embargo, en los últimos años, en varias universidades privadas se ha incrementado el personal dedicado a investigación con la incorporación de investigadores y becarios del CONICET. Por otro lado, la investigación experimental implica, en muchos casos, ciertas condiciones especiales de los investigadores, como por ejemplo un espíritu de sacrificio para la toma de muestras, la buena disposición para acceder a lugares inhóspitos, o contaminados, o donde se debe esperar mucho tiempo para poder obtener la muestra, etc.

Y una vez que ha concluido el proyecto de investigación, se plantea un problema más: la publicación de los resultados obtenidos. Muchas universidades privadas autofinancian sus publicaciones con referato, y para ello deben destinar un presupuesto que no es despreciable, dados los altos costos de los insumos hoy en día, y de la complejidad de los equipos y *softwares* necesarios para la transmisión impresa de los resultados. Pero en los casos en los que las universidades privadas no cuenten con revistas propias, los investigadores deben recurrir a publicaciones externas, a un alto costo que en muchos casos debe ser solventado por el mismo investigador.

## **Conclusiones**

Existen marcadas diferencias en los procesos de investigación de acuerdo al tipo de universidad de gestión privada y esto está vinculado a tres factores: las

distintas perspectivas con las que se identifica el plantel docente de cada universidad, la misión y visión de cada una y la estructuración de un departamento o instituto que centralice la investigación institucional o que la misma esté librada a lo que cada unidad académica dentro de la universidad decida generar como producto de la investigación.

Si bien la Ley 24.521 establece que el Estado puede acordar con las universidades privadas el otorgamiento de apoyo económico para el desarrollo de proyectos de investigación, uno de los tres pilares en que se basa la razón de ser de la universidad, en la práctica los requisitos que se imponen son generalmente inaccesibles para estas instituciones, por lo cual éstas, muy frecuentemente, no pueden acceder a estos beneficios. De esta manera, los fondos estatales que obtienen las universidades de gestión privada para investigación son escasos. Por otro lado, se ha demostrado de manera suficiente que la investigación, y sobre todo la investigación experimental en áreas como la química, no puede desarrollarse en las universidades privadas contando solamente con el financiamiento proveniente del arancel de los estudiantes, dados los altos costos involucrados, ya señalados: equipamiento, insumos, publicación de resultados, etc. Esto explica en parte, como se ha visto, que la investigación experimental no haya sido prioritaria en estas instituciones.

Mediante la Ley de Educación Superior y la Agencia Nacional de Investigaciones, las universidades de gestión privada se vieron favorecidas para participar en los proyectos PICT y PICTO, muy pocos de los cuales han sido aprobados. Estos programas suponen una permanencia en el tiempo de los proyectos, presupuesto suficiente y personal científico adecuado para dirigirlos, que constituyen cuestiones problemáticas hoy en las universidades privadas. Recientemente, se han creado los programas PICTO-CRUP, que suponen que los fondos necesarios para llevar adelante los proyectos sean compartidos entre la Agencia y la universidad que los propone. También en los últimos años, se ha incrementado la cantidad de investigadores y becarios del CONICET con sus carreras asentadas en las universidades privadas.

La categorización de los investigadores de las universidades privadas debería asimilarse en su conjunto al de las públicas, de manera de aplicar un programa de incentivos común para contar con un sistema unificado de evaluación de investigadores. En la actualidad, los proyectos de las universidades privadas terminan siendo evaluados, en su gran mayoría, por investigadores de las universidades estatales. Por ello, sería importante también la construcción de un banco de evaluadores a nivel nacional para evaluación de los proyectos y de los investigadores mismos, al tiempo que propiciar mecanismos de asesoramiento para la generación, formulación y presentación de los proyectos de investigación ante los organismos nacionales. Las universidades privadas deberían incorporarse al programa de mejora de carreras, equipamiento, infraestructura, etc., que el Ministerio de Educación de la Nación implementa en la actualidad.

De esta manera, podría producirse una mejora significativa en lo relativo a la continuidad y el seguimiento tanto de las líneas y proyectos de investigación como de los docentes investigadores y de los recursos humanos en formación. Como consecuencia, las carreras de grado pertenecientes al área de la química que cuenten con proyectos de investigación en curso, con docentes investigadores y recursos humanos suficientes, podrán cumplir más fácilmente los requerimientos para su acreditación por parte de la CONEAU.

La vida de las universidades privadas en Argentina comenzó con dificultades institucionales importantes, pero hoy en día puede decirse que esta situación, en lo que respecta a la investigación, ha ido modificándose paulatinamente. Durante el desarrollo del Tercer Seminario “La investigación en las Universidades Privadas”, organizado por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), y desarrollado en Buenos Aires en septiembre de 2007, se ha puesto en evidencia que existen diferencias cualitativas y cuantitativas en cuanto a los proyectos de investigación entre las distintas universidades privadas, pero que también existe una notoria voluntad de las autoridades de estas universidades para aumentar y diversificar la producción en investigación. Los especialistas en el área de las ciencias químicas seguiremos apostando a que en esta diversificación comience a desempeñar un papel más relevante la investigación experimental en estas disciplinas.

## Bibliografía citada

- Barsky, O.: “La investigación en las universidades privadas argentinas”. Documento de Trabajo N° 70, Universidad de Belgrano, septiembre de 2001. Disponible en la red: [http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt\\_nuevos/70\\_barsky.pdf](http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/70_barsky.pdf)

- Barsky, O. y Parisi, M.: “Estado actual de la investigación en las Universidades Privadas Argentinas”, trabajo presentado en el Tercer Seminario “La investigación en las Universidades Privadas”, organizado por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), desarrollado en el Palais Rouge, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 25 y 26 de septiembre de 2007.

- Lértora Mendoza, A.: “Presentación”, en *Energieia. Cuaderno de investigación*, Publicación del Departamento de Investigación Institucional de la Facultad de Química e Ingeniería “Fray R. Bacon” de la Universidad Católica Argentina, Año 1, N° 1, diciembre de 2003.

## Notas

<sup>1</sup> Osvaldo Barsky y Mario Parisi, “Estado actual de la investigación en las Universidades Privadas Argentinas”, trabajo presentado en el Tercer Seminario “La investigación en las Universidades Privadas”, organizado por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), desarrollado en el Palais Rouge, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 25 y 26 de septiembre de 2007, p. 12.

<sup>2</sup> Con el término “planificación” nos referimos al concepto y su dicotomía con el de “libertad” planteado por Celina Lértora (“Presentación”, *Energieia. Cuaderno de investigación*, Publicación del Departamento de Investigación Institucional de la Facultad de Química e Ingeniería “Fray R. Bacon”, N. 1, Diciembre 2003, p. 5): “Es sabido que en los comienzos de la investigación institucional en el país, hace más de medio siglo, el principio de libertad de investigación (como su correlato, el de libertad de cátedra) era decisivo. Pero en el transcurso del tiempo la sociedad y los órganos de financiamiento fueron poniendo cada vez más directivas que de hecho limitan y condicionan significativamente las decisiones personales de los investigadores, al tiempo que la exigencia del trabajo en equipo, a veces muy numerosos, añade aún otros condicionamientos que resienten –y esto es una apreciación subjetiva compartida por los investigadores mismos– su aspiración vocacional inicial.”

<sup>3</sup> Como se ha señalado en otra ocasión, esta abstracción está vinculada a tres factores: a) a las distintas perspectivas con las que se identifica el plantel docente de cada universidad, b) a la misión y visión de cada una, y c) a la estructuración de un departamento o instituto que centralice la investigación institucional, o bien que la misma esté librada a lo que cada unidad académica dentro de la universidad decida generar como producto de investigación.

## Relaciones Internacionales, investigación y mercado

*Ana Mirka Seitz*

Conicet – USAL, Buenos Aires

En nuestros últimos trabajos dentro de las Relaciones Internacionales sobre América Latina hemos tratado de recuperar la mirada fenomenológica y politológica con un criterio de pensamiento situado tal como es concebido en la filosofía latinoamericana.

Así, la base de nuestra propuesta es considerar a la disciplina de las RRII como una actividad cognoscitiva desde la perspectiva de que todo conocimiento es el resultado de unas premisas y unas preguntas situadas espacio-temporalmente. El dilema puntual sobre el que nos preguntaremos se refiere a un intento de comprender el fenómeno de la democracia latinoamericana, preguntándonos: es ¿democracia genérica o democracia en “situación populista”? Este dilema será tratado situadamente y supondrá una referencia a las Relaciones Internacionales desde una base politológica tal como se reclama en planteos recientes<sup>1</sup>.

Para comenzar, en un primer nivel establecemos qué son los fenómenos que llamamos “conocer” y “vida internacional”. **Conocer** es concebido como un fenómeno<sup>2</sup> en sí mismo que debe ser comprendido como tal, saliéndonos de lo descriptivo y visualizando las formas reales de lo observado a través de una sucesión intuitiva de percepciones acumuladas. Esto se realiza a través de “la intuición de las esencias”<sup>3</sup>.

Este fenómeno está desarrollado en un universo que llamaremos **vida internacional** y que, en nuestro caso, está conformado por otros fenómenos que, desde una mirada politológica de lo internacional, están puntualmente definidos como el “conjunto de interacciones constatables entre actores sociales internos e internacionales interactuantes pero autocentrados y diferenciados entre sí”, a saber:

**a) Comunidades humanas organizadas políticamente y contenidas en Estados** que pueden conformar sistemas (interacción frecuente y estable) o bien sociedades internacionales (interacción frecuente, estable y fundada en valores culturales comunes)<sup>4</sup>. Pacto, compromiso, acuerdo, cooperación, discordia y conflicto son sus principios y modalidades básicas de acción.

**b) Asociaciones de objetivos múltiples** que son aludidas como “sociedad civil” nacional e internacional<sup>5</sup>;

**c) Organizaciones de producción, financiación e investigación de bienes económicos** que presentan diferentes grados de interrelación, organicidad y unidad entre sí cuya motivación se basa en los principios de competencia, interés y lucro;

**d) Redes de medios de comunicación;**

**e) Redes de interacciones ilícitas.**

El nivel “a” se funda en el concepto politológico de comunidad política como “comunidad de valores, intereses y creencias”<sup>6</sup>. Desde la misma se construyen los pactos y las actividades políticas, culturales, económicas y militares de supervivencia de dichas comunidades. A la vez debe considerarse que la dinámica interna tiene que ver con los perfiles integradores o desintegradores respecto de la ciudadanía para concebirse a sí misma como un “todo” y esto pasa por la distribución de poder y de recursos. Así resulta altamente significativo el hecho de que estemos hablando desde un continente que registra la peor distribución del ingreso del planeta en paralelo a un proceso inédito de consolidación democrática por casi 30 años.

Los otros niveles (sociedad civil, producción y finanzas, medios de comunicación y actividades ilícitas) tienen la posibilidad de tener centros múltiples que, desde los intereses, se proyectan sobre los valores y las creencias de las comunidades humanas desde sus ejes tanto nacionales como internacionales y se alimentan de los mismos, de su solidez y de sus contradicciones.

Dentro de este planteo **las claves son:**

- 1) Hay una tensión permanente en el vínculo cruzado entre el nivel a) y los niveles b), c) y d)<sup>7</sup>;
- 2) Hay un vínculo espacio-temporal en la generación del conocimiento al que llamamos conocimiento “situado”<sup>8</sup>;
- 3) Se concibe a todo presente histórico como un “conjunto de proyectos en pugna”<sup>9</sup> a los efectos de orientar y conducir las decisiones de las comunidades humanas;
- 4) El tiempo es visto en una dinámica cuádruple o dialéctica abierta<sup>10</sup> por la cual hablamos de larga duración, duración media, coyuntura presente y proyección futura desde los elementos estructurales de la situación analizada;
- 5) Lo observado son los fenómenos a través de los hechos que los expresan<sup>11</sup>. Fenomenológicamente nos podemos salir de lo descriptivo y visualizar las formas reales de lo observado a través de una sucesión intuitiva de percepciones acumuladas no sólo “de conocimiento sino también de vida, de civilización”<sup>12</sup>. Esto se realiza a través de “la intuición de las esencias”<sup>13</sup> que constituye una dinámica de comprensión abierta del hecho individual conocido que se perfila construyendo la comprensión del fenómeno general;
- 6) Los hechos atraviesan el tiempo, condicionan y son condicionados, construyendo estructuras. En este sentido Duroselle nos hablará de su teoría “basada en las series de acontecimientos concretos –y por tanto empírica-, en sus sucesiones –y por tanto evolutiva- y en las analogías, las regularidades- y por lo tanto metódica”<sup>14</sup>. Esto lo llevará a afirmar que “el estudio de las Relaciones Internacionales es imposible si no se estudia cada situación, cada mecanismo, desde los ángulos **de la finalidad** (quien dispone de un poder se propone fines y desea llevarlos a cabo) y **de la causalidad** (las colectividades humanas de todas dimensiones ejercen confusamente fuerzas cuya resultante modifica los acontecimientos)”<sup>15</sup>.

7) Se advierte así un vínculo inductivo y crítico entre realidad y teoría, deducción e interdisciplinariedad. La importancia de estos elementos que llamamos “clave” vienen dados por el hecho ya establecido de que el hecho de conocer es concebido como un fenómeno<sup>16</sup> en sí mismo.

Hace tiempo ya, el primer producto intelectual que expresó estas premisas ha sido un cruzamiento entre Filosofía, Historia, Ciencia Política y Relaciones Internacionales al que hemos llamado “Tres Propuestas de Integración Política Latinoamericana” (1983) en el que se constatan tres tendencias reiteradas y permanentes de interacción y proyección internacional dentro de la región verificables desde tres crisis diferenciadas proyectadas hasta el presente (1810, 1889 y 1950) llamadas Propuestas de Integración Hispanoamericana, Panamericana y Latinoamericana.

En paralelo se fue acumulando una gran cantidad de información guiada por sus respectivos sistemas de preguntas que fueron armando toda la historia de la actividad desarrollada en la investigación/CONICET/USAL, todo desde el pensamiento situado y todo contextualizado y alimentado por el sistema internacional y regional:

- a) Cuenca del Plata, Hidrovía Paraná Paraguay;
- b) Políticas Exteriores Latinoamericanas, relación Argentina Venezuela; Argentina Brasil y Argentina Chile como Regímenes Internacionales Políticos Bilaterales;
- c) Pensamiento Político y Teoría;
- d) Recursos Naturales, Agua, Integración Regional, y Federalismo.

Posteriormente el cruce interdisciplinario entre Filosofía Latinoamericana, Relaciones Internacionales e Historia que nos permitió hacer una propuesta teórica en tres tramos complementarios al primero:

- a) “Realismo del Cálculo del Margen de Maniobra”<sup>17</sup>,
- b) Paradigma de la Dualidad<sup>18</sup> y, finalmente,
- c) Situación Populista<sup>19</sup>.

Este último desarrollo, la situación populista, nos ubica en una dialéctica histórica general abierta que supone considerar la lógica del “pensamiento situado”<sup>20</sup>. Tanto la estadística histórica general cuanto los “estados anómicos” resultantes generan, si no la realidad, por lo menos la potencialidad permanente de vivir una “situación populista” concebida como aquélla en la que las soluciones institucionales democráticas o autocráticas establecidas quedan en estado de insuficiencia respecto de sí mismas y fuerzan al reclamo por y a la toma efectiva de medidas que ponen dicha institucionalidad al límite para satisfacer las demandas tanto sectoriales como sociales crónicamente insatisfechas”<sup>21</sup>.

Esta circunstancia será como una “falsación popperiana” frente a la idea de comunidad como base y fundamento de una federación de Carl Friedrich<sup>22</sup> a los efectos de trabajar con el método de la “inferencia”<sup>23</sup> y acercarnos a las preguntas que contienen nuestras presunciones iniciales.

En este sentido, como dijimos, el dilema puntual sobre el que nos pasaremos a preguntar es: Qué nos espera por delante ¿**democracia genérica o democracia en “situación populista”?**

Aquí lo razonable es cruzarnos con las grandes preguntas y concepciones que consideramos centrales en relación a nuestras preocupaciones. Así, Democracia, según nos lo manifiesta **Norberto Bobbio**<sup>24</sup> expresa tres corrientes de pensamiento, la aristotélica que nos refiere a tres formas de gobierno (allí democracia es “gobierno del pueblo, de todos los ciudadanos o bien de todos aquéllos que gozan de los derechos de ciudadanía”), la medieval basada en el concepto de soberanía popular y la moderna, derivada de Maquiavelo, que la identifica con la idea de “república”. Posteriormente, desde el siglo XIX y en función de las formas de organización del Estado (liberal, socialista o elitista) nos pone frente a la diferenciación de dos concepciones: a) formal (conjunto de medios, más allá de los fines) y b) sustancial (un conjunto de fines “sobre todo el fin de la igualdad no solamente jurídica sino también social cuando no económica, independientemente de la consideración de los medios adoptados para lograrlos”<sup>25</sup>. El autor concluye que ambas son válidas en sí mismas desde sus defensores y que “el único punto en que los unos y los otros podrían convenir es que una democracia perfecta -hasta ahora en ningún lugar realizada, y por lo tanto, utópica- debería ser al mismo tiempo formal y sustancial”<sup>26</sup>.

Desde el plano internacional tomaremos dos autores más que se han hecho preguntas significativas respecto de crisis, límites y transformaciones del concepto. **David Held** elabora el concepto de democracia cosmopolita que cuestiona que la democracia solo se vincula con asuntos de gobierno dentro de la esfera de la nación-estado. Toma en cuenta las disyuntivas que esta última unidad decisoria debe enfrentar desde la economía mundial, la política internacional, el derecho internacional, la cultura y el entorno del sistema internacional como un todo. Así sugiere replantear la idea de Democracia sumándole: a) parlamentos regionales; b) ampliación de derechos y obligaciones que involucre Constituciones, Parlamentos, Tribunales y aún Fuerzas Armadas y Policiales; c) reformulación de la ONU en términos de Asamblea Democrática<sup>27</sup>.

La otra autora que nos interesa sumar es **Dominique Schnapper** que, tras desarrollar la legitimidad e importancia del llamado “Estado Providencia” del siglo XX, concluye que “ya sea que se trate de los derechos políticos o de los derechos al bienestar material y moral, la utopía democrática suscita aspiraciones que no pueden ser plenamente satisfechas. [...] Aunque sea por los conflictos, la política une a los hombres, mientras que la actividad económica y la búsqueda de protección los ponen en competencia. El mantenimiento inevitable de las desigualdades de las condiciones sociales y la imposibilidad del reconocimiento de todas las identidades colectivas en el interior de una misma sociedad suscitan indignación cuando se ha debilitado toda forma de trascendencia colectiva”<sup>28</sup>.

Vistas estas expresiones de pensamiento no-latinoamericano podemos concluir en primera instancia que la democracia es una utopía en desarrollo desde la Grecia antigua que tiene en las actuales realidades internacionales y económico-sociales nuevos desafíos que la convocan a la búsqueda de nuevos y más ricos, desafiantes y complejos formatos.

En cuanto a la región, debemos recordar lo que acabamos de mencionar como “dualidad social latinoamericana”. En este sentido, ya sobre fines de los 90’, **José Nun** nos alertaba respecto de que “un dogmatismo excesivo de los técnicos conlleve siempre dos riesgos muy graves para la democracia: el

dogmatismo y el autoritarismo”<sup>29</sup>. Esto es lo que le hacía observar que, en el debate público, “linda con el absurdo el hecho de que las actuales discusiones económicas latinoamericanas giren mucho más alrededor de cuestiones monetarias y financieras que en torno a los perfiles que debe tener una economía de la producción volcada a la generación de empleos y a la ampliación de los mercados internos. Ahora se comprende porqué la democracia ha sido reducida convenientemente a un procedimiento”<sup>30</sup>. Complementariamente señala que hay una doble novedad: “que se pretenda consolidar la democracia representativa mientras, por un lado, no mejoran o se agravan las condiciones de vida de la mayoría de la población y, por el otro, hegemonizan el proceso los sectores burgueses más poderosos”<sup>31</sup>.

Corroborando esta dilemática nos dirá **Arturo Fernández** que, tras considerar la creciente democratización dentro de los actores del sistema internacional, esto se acompaña también de una creciente polarización social. Así “La naturaleza de los Estados depende de las respuestas que los actores políticos vayan dando [...] La incertidumbre predomina en las relaciones intraestatales e interestatales y, por ello, dichas respuestas son imprevisibles. Solo podemos formular la hipótesis de que, sin desarrollo y justicia sociales, la democracia política languidecerá o retrocederá en el conjunto de los Estados descriptos. El desarrollo exige un cierto crecimiento económico, acompañado de una relativamente justa distribución de la riqueza. No se logra tal desarrollo por la pura acción de la sociedad que no respalde el Estado ni por la voluntad estatal que no sea consentida por la sociedad”<sup>32</sup>.

Y culminando la breve exploración del pensamiento situado latinoamericano, nos advierte **Francisco Delich**, tras plantear que las políticas exitosas son las que logran mantenerse en toda la línea temporal, incluyendo la proyección futura, que esto es lo que construye e instala la estabilidad y la gobernabilidad social como se hace evidente en las políticas educativas. Es así que llega a establecer que “La ingobernabilidad no es función de la definición orgánica de reglas de juego, aunque sin ellas no existe el juego. No es, por lo general, un problema de ingeniería jurídica, sino del uso social de las normas. De la buena y de la mala

fe. Del salvaje interés de los grupos de poder y del uso astuto de los que no tienen poder para desafiar al poder”<sup>33</sup>.

Podríamos cerrar este tramo latinoamericano en forma pintoresca si no irónica recordando lo que mencionó el *Wall Street Journal* en ocasión de la crisis de Zelaya en Honduras<sup>34</sup>: “El hombre fuerte puede ser la contribución latinoamericana más importante a la Ciencia Política. La crisis de Honduras ha aterrorizado a muchos respecto de que los líderes hambrientos de poder están haciendo su retorno”. Obviamente no hay mención alguna ni al funcionamiento institucional ni a ningún conflicto alimentado por una participación política innovadora, o por colisión de intereses económicos propios o foráneos. Solamente aparece la tradicional alusión a nuestro ADN politológico regional que, de tanto en tanto, genera “deformidades” como el abuso de poder a través de un líder. Por cierto (y llamando a las cosas por su nombre) nos negamos a **este concepto filo-racista** respecto de implícitos mandatos genéticos que pudiéramos estar portando los latinoamericanos.

Esto ha sido ampliamente tratado en un trabajo anterior<sup>35</sup> por el cual llegamos a la formulación del concepto de **situación populista** que, diferenciada del concepto de tipo de régimen o tipo de liderazgo, es concebida como una crisis estructural cuyo agravamiento no supone necesariamente algo negativo sino, más bien, algo inevitable en el contexto de la dualidad social latinoamericana. La oportunidad democrática acelera este tipo de crisis sin que esté garantizado su resultado negativo o positivo. Lo que es claro es que, dada nuestra dualidad social, no hay posibilidad de un resultado positivo sin incluir la aparición de los elementos que caracterizan a la llamada “situación populista”. Cuando se alude a criterios de ADN como los aludidos por el *WSJ* lo que no se quiere es analizar la situación estructural que está implicada en nuestra región, caracterizada hasta por el Banco Mundial, como la de peor distribución del ingreso del planeta. Cada analista que lo hace puede tener motivaciones muy diversas. Como sea, se toma como una “verdad obvia” cuya realidad o fundamentos no se reexaminan.

Es decir que, lo que no se asume ni se cruza siquiera desde la interdisciplina es el hecho de que tanto los regímenes políticos democráticos cuanto los mercados son, entre otras cosas, también un conjunto de reglas para cuyo funcionamiento no es neutro ni lo estructural social ni lo regulado y mucho menos lo monopolístico. Estas circunstancias entremezcladas coyunturalmente pueden tener relevancia relativa pero su permanencia en el tiempo genera significados insoslayables en términos de poder, dominación y control en términos weberianos. Las Relaciones Internacionales de la región deben tomar como insumo estos factores para evitar caer en las simplificaciones que son comprensibles en un caso como el *Wall Street Journal* pero que son injustificables dentro del conocimiento científico debidamente fundado.

En este sentido, y para cerrar, es útil tomar en cuenta que, a diferencia de lo que está instalado en el conocimiento común, “el mercado no es un espacio donde se encuentran de forma espontánea individuos con la intención de realizar intercambios de bienes y servicios entre ellos, puesto que estos solo pueden producirse si el encuentro está enmarcado por un conjunto de instituciones, reglas y convenciones [...] El mercado, pues, siempre está regulado. Así es que, contrariamente a lo que suele decirse, la Organización Mundial del Comercio no desregula. Suprime las regulaciones existentes para imponer de inmediato otras...”<sup>36</sup>.

Así, lo que se presenta delante de nosotros como fenómeno es la inescapable tensión entre las instituciones resultantes de la representación política democrática y la estructura vigente de la distribución del ingreso. A esto debemos sumarle la urgencia que, desde el ámbito global nos trasladan autores como Rosanvallon, Hertz y Wolin<sup>37</sup> y que los tomamos como expresión fenoménica de la percepción que se está generando respecto de los desafíos a la democracia aún en los países del norte. Aquí es donde estamos y esto es lo que debemos comprender y conceptualizar.

## **Bibliografía**

- Harribey, Jean-Marie, *Primer Diccionario Altermundista*, Bs. As., Ed. ATTAC-Le Monde-CI, 2008.

## **Metodología**

- Belvedere, Carlos, *Semejanza y Comunidad. Hacia una politización de la Fenomenología*, Bs. As., Ed. Biblos, 2006.
- Bourdieu, Pierre, *Intelectuales, política y poder*, Bs. As., Ed. Eudeba, 2000.
- Duroselle, Jean Baptiste, *Todo Imperio perecerá*, México, FCE, 1998.
- Ferrater Mora, José, “Conocimiento”, “Fenómeno” y “Fenomenología” en *Diccionario de Filosofía*, Bs. As., Ed. Sudamericana, 2005.
- Hessen, Johannes, *Teoría del conocimiento*, Bogotá, Ed. Panamericana, 1996.
- Lander Edgardo, *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y Ciencias Sociales*, Bs. As., Clacso-Unesco, Bs. As. 2002.
- Merleau-Ponty, Maurice, *La fenomenología y las ciencias del hombre*, Bs. As., Ed. Nova, 1977.
- Schumann, Karl, *Teoría Husserliana del estado*, Bs. As., Ed. Almagesto, 1995.

## **Teoría**

- Altvater y Mahnkopf, *La globalización de la inseguridad. Trabajo en negro, dinero sucio y política informal*, Bs. As., Paidós, 2008.
- Bull, Hedley, *The Anarchical Society*, New York, Columbia University Press, 1977.
- Friedrich, Carl, *El hombre y lo político*, Madrid, Ed. Tecnos, 1968.
- Galbraith, John Kenneth, *La anatomía del Poder*, Madrid, Ed. Plaza y Janés, 1984.
- Goldmann, Sanders, Tickner y Keohane, “Relaciones Internacionales” en Goodin y Klingemann (eds.) *Nuevo Manual de Ciencia Política*, Madrid, Ed. Istmo, 2001.
- Held, David, *La Democracia y el orden global*, Bs. As., Ed. Paidós, 1997.
- Held y McGrew, Goldbatt y Perraton, *Global Transformations*, Oxford, Polity Press, 2000.
- Mollis, Marcela, “Geopolítica del saber: biografías recientes de las Universidades Latinoamericanas” en Hebe Vessuri, *Universidad e investigación científica*, Bs. As., UNESCO-CLACSO, 2006.
- Seitz, Ana Mirka, *El MERCOSUR Político. Fundamentos Federales e Internacionales*, Bs. As., Ed. J. P. Viscardo, 2003.
- Seitz, Ana Mirka, *Tres Propuestas de Integración Política Latinoamericana*, Bs. As., Ed. J. P. Viscardo, 1983.

## **Democracia y América Latina**

- Arendt, Hannah, *Los Orígenes del totalitarismo*, Madrid, Ed. Alianza Editorial, 2006.
- Barrera, Carlos y Héctor Torres, “Ambiente: Apropiación de la renta y Comercio internacional”, en Mimsburg, Nahum y Héctor Valle, Héctor, *El Impacto de la globalización*, Bs. As., Ed. Letra Buena, Bs., 1995.
- Bobbio, Norberto, “Democracia” en Bobbio, N.; Matteucci, N. y Pasquino, G., “Diccionario de Política”, México, Ed. Siglo XXI, México, 1997.
- Delich, Francisco, *Sociedades Invisibles. La cultura de la ingobernabilidad en América Latina*, Bs.-As., Ed. Gedisa, 2007.
- Fernández, Arturo y Cecilia Lesgart, *La Democracia en América Latina*, Rosario, Ed. Homo Sapiens, 2008.
- Held, David, *Modelos de Democracia*, Madrid, Ed. Alianza, 2001.
- Nun, José, *Democracia ¿Gobierno del pueblo o de los políticos?*, Bs. As., Ed. FCE, 2000.
- Hertz, Noreena, *El Poder en la sombra. Las grandes corporaciones y la usurpación de la democracia*, Bs. As., Ed. Planeta, 2002.
- Porcel, Beatriz, “El paria y el ciudadano en la filosofía política de Hanna Arendt” en Cruset y Ruffini, *Nacionalismo, Migraciones y Ciudadanía*, Bs. As., Ed. Autores Argentina, 2009.
- Rosanvallon, Pierre, *La Contrademocracia. La Política en la era de la desconfianza*, Bs. As., Ed. Manantial, 2007.
- Schnapper, Dominique, *La Democracia Providencial*, Rosario, Ed. Homo Sapiens, 2004.
- Seitz, Ana Mirka, “MERCOSUR, RRII y situaciones populistas”, Ponencia Jornadas de CPUSAL 2006.
- Seitz, Ana Mirka, “MERCOSUR Político: federalismo, situación populista y contexto internacional” en “Los procesos de integración en el ámbito regional y global. Una mirada desde la perspectiva de los tres continentes (América, Asia y Europa)”. ISBN 978-950-29-1149-6.
- Seitz, Ana Mirka, “Protocolo de Puerto España y Pensamiento Situado: significados y percepciones en términos de identidad latinoamericana (19 de abril de 2009)”, *XIV Jornadas de Filosofía FEPAI. Actas*, Bs. As., Ed. FEPAI, 2009, CD.
- Wolin, Sheldon, *Democracia S.A. La democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido*, Bs. As., Ed. Katz, 2008.
- Zagari, Ana, *Soberanía y Gobernabilidad*, Bs. As. Ed. EUS, 2007.

## Notas

<sup>1</sup> Goldmann, Sanders, Tickner y Keohane, “Relaciones Internacionales” en Goodin y Klingemann (eds.) *Nuevo Manual de Ciencia Política*, Madrid, Ed. Istmo, 2001.

<sup>2</sup> José Ferrater Mora, *Diccionario de Filosofía*; Bs. As., Ed. Sudamericana, 2005, pp. 66 a 70.

<sup>3</sup> Merleau-Ponty, ob.cit., p. 31.

<sup>4</sup> Hedley Bull, *Anarchichal Society*, ob.cit.

<sup>5</sup> Richard Falk, *La globalización depredadora*, ob.cit.

<sup>6</sup> Carl Friedrich, *El hombre y lo político*, Madrid, Ed. Tecnos, 1968.

<sup>7</sup> Esta es una lectura básicamente fenomenológica de lo que habitualmente llamamos sistema internacional. Podemos encontrar en Fulvio Attinà, (2001) una síntesis de la idea de sistema de relaciones internacionales desde una idea claramente fundada en Maquiavelo como concepto de poder y en Kepa Sodupe, (2004) la síntesis de los famosos cuatro debates de la Teoría de las Relaciones Internacionales norteamericanocéntrica. Desde los 90’ hay otras búsquedas que tratan de darle un espacio explícito a un actor permanente de las relaciones internacionales como son las empresas y los movimientos de capital y aún buscan la evidencia de cambios cualitativos en el perfil mismo del sistema como toda la idea del cosmopolitismo desarrollada, entre otros, por Ulrico Beck (2005) y David Held (1997).

<sup>8</sup> Ana Mirka Seitz, “MERCOSUR Político: federalismo, situación populista y contexto internacional” en *Los procesos de integración en el ámbito regional y global. Una mirada desde la perspectiva de los tres continentes (América, Asia y Europa)*.

<sup>9</sup> Ana E. Seitz, *Tres Propuestas de Integración Política Latinoamericana*, Bs. As., Ed. Juan Pablo Viscardo, 1983, p. 2.

<sup>10</sup> Fundamentado en Duroselle, Jean Baptiste, *Todo Imperio perecerá*, 1998, se desarrolla en “Protocolo de Puerto España y Pensamiento Situado: significados y percepciones en términos de identidad latinoamericana (19 de abril de 2009)”, *XIV Jornadas de Filosofía, Actas*, Bs. As., Ed. FEPAI, 2009, CD.

<sup>11</sup> Karl Schumann, *Teoría Husserliana del estado*, Bs. As., Ed. Almagesto, 1995 y Maurice Merleau-Ponty, *La fenomenología y las ciencias del hombre*, Bs. As., Ed. Nova, 1977.

<sup>12</sup> Merleau-Ponty, ob. cit., p. 29.

<sup>13</sup> Merleau-Ponty, ob.cit., p. 31.

<sup>14</sup> Jean Baptiste Duroselle, *Todo Imperio perecerá*, México, FCE, 1998, p. 38.

<sup>15</sup> Duroselle, *Ibíd.*, p. 44.

<sup>16</sup> José Ferrater Mora, *Diccionario de Filosofía*; Bs. As., Ed. Sudamericana, 2005, pp. 66 a 70.

<sup>17</sup> Ana Mirka Seitz, *Realismo penitencial o margen de maniobra? Un estudio de las Relaciones de Argentina con América Latina y Estados Unidos*, Bs. As., Ed. Fundación Juan Pablo Viscardo – GEL, 1993.

<sup>18</sup> Ana Mirka Seitz, *El MERCOSUR Político. Fundamentos Federales e Internacionales*, Bs. As., Ed. J. P. Viscardo, 2003.

<sup>19</sup> Ana Mirka Seitz, “MERCOSUR, RRII y situaciones populistas”, Ponencia Jornadas de CPUSAL 2006.

<sup>20</sup> Rodolfo Mattarolo, en Balibar, E. y Bidet, J. (2001)-

<sup>21</sup> Ana E. Seitz, *El MERCOSUR Político. Fundamentos Federales e Internacionales*, Bs. As., Ed. J. P. Viscardo, 2004. Ver también Bobbio, Matteucci y Pasquino (1997), *Populismo y Populismo latinoamericano*. Dentro de ello lo que más interesa son las visiones de Rouquié, A. y Laclau, E. -Ver también Seitz (2003).

<sup>22</sup> Carl Friedrich (1968).

<sup>23</sup> G. King, R. Keohane y S. Verba, *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*, Madrid, Alianza Ed., 2000.

<sup>24</sup> Norberto Bobbio, “Democracia”, en N. Bobbio, N. Matteucci y G. Pasquino, *Diccionario de Política*, México, Ed. Siglo XXI, 1997, p. 441.

<sup>25</sup> Bobbio, ob.cit., p. 452.

<sup>26</sup> Bobbio, ob.cit., p. 452.

<sup>27</sup> David Held, *Modelos de Democracia*, Madrid, Ed. Alianza, 2001.

<sup>28</sup> Dominique Schnapper, *La Democracia Providencial*, Rosario, Ed. Homo Sapiens, 2004, pp.187 y 188.

<sup>29</sup> José Nun, *Democracia ¿Gobierno del pueblo o de los políticos?*, Bs. As., Ed. FCE, 2000, p. 170.

<sup>30</sup> Nun, *Ibíd.*, p. 170.

<sup>31</sup> Nun, *Ibíd.*, p. 155.

<sup>32</sup> Arturo Fernández y Cecilia Lesgart, *La Democracia en América Latina*, Rosario, Ed. Homo Sapiens, 2008, p. 28.

<sup>33</sup> Francisco Delich, *Sociedades Invisibles. La cultura de la ingobernabilidad en América Latina*, Bs. As., Ed. Gedisa, 2007, p. 47.

<sup>34</sup> *Wall Street Journal*, “The Cult of the Caudillo”, July 16, 2009, 2:55 P.M.ET.

<sup>35</sup> Ana Mirka Seitz, “MERCOSUR, RRII y situaciones populistas”, Ponencia Jornadas de CPUSAL 2006.

<sup>36</sup> Jean-Marie Harribey, *Primer Diccionario Altermundista*, Bs. As., Ed. ATTAC-Le Monde-CI, 2008, p. 216.

<sup>37</sup> Ana E. Seitz, “Conocimiento situado y componentes estructurales latinoamericanos. Fundamentos para una innovación analítica de la Democracia desde las Relaciones Internacionales.”, Ponencia Presentada en IDICSO 2009 publicada en [www.USAL/IDICSO/ARRIAL](http://www.USAL/IDICSO/ARRIAL).

## RESEÑA

CHARLES DARWIN, *El origen de las especies*, Estudio Introdutorio de Juan Como, Traducción de Antonio de Zulueta, 2ª edición, México, UNAM, 2009, 759 pp.

Con ocasión de celebrarse el segundo centenario del nacimiento de Darwin, y como un aporte a esta conmemoración, la UNAM publica la segunda edición de la traducción de la más célebre de las obras darwinianas, reproduciendo la primera de 1997, que a su vez retoma la primera edición en castellano, publicada en 1959 con el sello Nuestros Clásicos. Se trata de una feliz iniciativa, ya que la edición de 1959 representó un hito en la difusión del darwinismo en los medios de habla hispana. Para entonces, entre nosotros, Darwin era un clásico en aquel sentido de que “es alguien a quien todos citan sin haberlo leído nunca”. Y también era la época, en nuestro medio, en que el evolucionismo libraba una dura batalla con la filosofía “espiritualista”, que lo denigraba sin conocerlo en profundidad.

El estudio introductorio de Juan Como nos muestra el estado de la cuestión hace cincuenta años: entonces, en los medios académicos avanzados, todos evolucionistas, se discutía más bien la primacía de la teoría entre los varios científicos que a mediados del s. XIX habían propuesto, conjunta o separadamente, las ideas de evolución de las especies, selección natural y lucha por la vida. El autor resume la posición de los “darwinistas” en un párrafo que cito en extenso: “Queremos dejar, pues, bien sentado que Darwin sigue siendo para nosotros el primero que presentó una teoría evolucionista clara y congruente tratando de explicar el enorme cúmulo de hechos de observación que había logrado reunir; dentro naturalmente del marco científico de mediados del siglo XIX. Pero ello no obsta para que existan buen número de predecesores que en forma parcial, y aun muchas veces errónea, trataron el problema; y que *a posteriori* la tesis darwinista haya sufrido modificaciones en consonancia con los adelantos que la investigación biológica ha realizado hasta el momento actual” (p.7).

Efectivamente, hace cincuenta años la cuestión científica pasaba por la preocupación de “actualización”; pero en otros medios el evolucionismo en la versión darwiniana era conocido de segunda mano. La escasísima bibliografía que Juan Como logra ubicar, escrita en castellano, muestra claramente esta situación. La disputa filosófica tenía que ver, por otra parte, con la discusión epistemológica acerca de las leyes científicas.

Tengamos en cuenta que es precisamente en la época de Darwin, mediados del s. XIX, cuando comienza a tratarse la legalidad natural (y hasta humana) en términos de leyes estadísticas y de probabilidades. La argumentación de Darwin contra el fijismo está basada en esta premisa de la existencia de una legalidad estadística (tendencia cuantificable).

La lectura atenta de la obra de Darwin muestra que, además del acopio de datos (que él mismo reconoce no ser todo lo exhaustivo que hubiera deseado incluir, ya que presenta su trabajo como una especie de resumen) hay una base teórica, muchas veces explícita, aunque no sistematizada. Es precisamente esta base la que hoy, cincuenta años después, es discutida desde una epistemología que se beneficia de la explosión (o la implosión, según se prefiera) de las formas de racionalidad científica que eran estándar hasta hace apenas treinta años. Es decir, que dos décadas después de publicada la primera, el curso epistemológico dejada de ser una senda bastante claramente delimitada, para convertirse en una zona difusa de ramificaciones inciertas, que parecen beneficiarse en exceso con una aplicación asidua de una especie de “principio de tolerancia” (más allá de lo que quiso proponer Carnap). Por eso, la reedición de esta traducción, además de presentarnos a Darwin en un castellano agradable de leer, nos permite reflexionar sobre los variados cursos del desarrollo de la ciencia y de la epistemología.

*Celina A. Lértora Mendoza*